

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/08910 *Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de agente de la Policía Local.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Sra. Concejala delegada de Gobierno, Interior, Recursos Humanos, Cultura y Juventud n.º 1411 de 07-07-2026 se Dispone aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local en los siguientes términos:

1. Aprobar las siguientes listas provisionales de admitidos y excluidos:

Lista Provisional Admitidos

	Apellido 1	Apellido 2	NOMBRE
1	ALCOLECHA	MARI	GABRIEL
2	ÁLVAREZ	ROMERO	ALFREDO
3	ANTÓN	SALAZAR	CARLA
4	ANTONAYA	PUEBLA	DANIEL
5	ATILANO	MARTÍNEZ	ESTEBAN
6	BARBA	BALLESTEROS	JESÚS
7	BAYONA	ORTUÑO	PABLO NICOLÁS
8	CARBONELL	SANTAMARIA	JORGE
9	CARRASCOSA	SÁNCHEZ	CLARA
10	CATALÁN	AGUILAR	DIEGO
11	CORRAL	FRECHINA	SILVIA GEMMA
12	CUENCA	COTUL	ROBERTO
13	ESCRIVA	NAVARRO	LORENA
14	ESTEBAN	MINGUEZ	LAURA
15	EXPOSITO	VILLADAS	MARIA DEL PILAR
16	EXPOSITO	MARTINEZ	ESTEBAN
17	FERNÁNDEZ	SORIA	ENRIQUE
18	FERRI	GARCÍA	SANDRA
19	FRESNEDA	RUBIO	RUTH
20	GALINDO	ESTEVE	DIANA
21	GARCIA	CARRASCO	JOSE MANUEL
22	GONZALEZ	MAÑES	NACHO
23	JIMENEZ	PLA	RUBEN
24	LAZARO	DASIT	MARIA
25	LLINARES	SERRA	FRANCISCO JAVIER
26	LLINARES	SERRA	JUAN PEDRO
27	LOBATO	ALMIÑANA	ALEJANDRO
28	LOPEZ	VALERO	LAURA
29	LORENTE	ARROYO	CARLOS
30	LUJAN	NARES	DANIEL
31	MARTOS	RODRIGUEZ	AARON
32	MAYORDOMO	RAMON	CRISTINA
33	MENOR	SOTOMAYOR	ALEJANDRO
34	MILVAQUES	GOMEZ	JAVIER
35	MOLINA	LUDWIG	DAVID



36	MORA	ALONSO	VICENTE
37	MUÑOZ	NAVARRO	SERGIO
38	NAVARRO	SEGURA	IVAN
39	OVIEDO	BOLAÑOS	ADRIAN
40	PIECHOCKI	CIFRODELLI	ALEJO EZEQUIEL
41	REAL	LOPO	CARLA
42	SAGARZAZU	GIL	IOKIN
43	SANCHEZ	GARCÍA	RICART
44	SANZ	ALVAREZ	CRISTIAN
45	VIDAL	TORRES	SERGIO
46	YAGUE	HERNANDEZ	JOSÉ MIGUEL

Lista Provisional de Excluidos

	Apellido 1	Apellido 2	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN (*)
1	PRIOR	MARTÍNEZ	MARCOS	2
2	DE LAS HERAS	ANDRADA	ELENA	2 Y 3
3	BELLIDO	CONVERSA	PABLO	2
4	ABELLAN	VALENZUELA	ALFONSO	5
5	EXPOSITO	PEREZ	VÍCTOR	3 y 5
6	CORELL	SASTRE	ISMAEL	2
7	CERVERA	CORTES	VICTOR	3
8	GONZALEZ	RUIZ	PAULA YLENIA	5

* Causas de exclusión:

- 1- No realiza declaración responsable en la que manifiesta que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases generales y específicas, referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
- 2- No se ha comprometido a prestar el preceptivo juramento o promesa tal como establece la Ley de función pública valenciana.
- 3- No ha abonado los derechos de examen, de conformidad con la ordenanza fiscal o no ha justificado la bonificación, en su caso.
- 4- No ha presentado DNI, pasaporte en vigor o documento de identidad equivalente.
- 5- No ha presentado la Titulación requerida (o documento fehaciente que justifique la obtención del título correspondiente o equivalencia).
- 6- Presentación extemporánea de la instancia (Insubsanable).

2. Ordenar la publicación de un anuncio de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, estas dos últimas sin efectos jurídicos.

3. Conceder un plazo de Diez Días a efectos de subsanación de errores o reclamaciones, a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo, sin que se formule reclamación, se entenderá definitiva dicha lista provisional. Si se presentan reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

Buñol, 8 de julio de 2026.—La concejala-delegada de Gobierno, Interior, Recursos Humanos, Cultura y Juventud, Tamara Vanesa Díaz Asencio.

